

Tema 2.- Hispania en la Edad Media

La conquista musulmana del reino visigodo en el año 711 integró casi todo nuestro territorio en el mundo islámico con la creación de al-Ándalus, un espacio político-cultural que perduró 800 años.

Frente a este poder, los núcleos cristianos del Norte se configuraron como centros de resistencia.

El desmembramiento del califato de Córdoba posibilitó el avance cristiano en la Península, la Reconquista (movimiento que fue paralelo a las cruzadas a Tierra Santa).

La ocupación cristiana de al-Ándalus no fue un proyecto común de los reinos cristianos. Cada uno de ellos se guio según sus intereses.

1. Conquista y ocupación de al-Ándalus

1.a. La conquista musulmana (711-718)

La conquista musulmana de la península ibérica, que comenzó en el año 711, puede explicarse por dos razones:

- El **reino visigodo padecía una profunda crisis** por los continuos problemas sucesorios de la monarquía. Las luchas entre la nobleza debilitaron el poder militar visigodo.
- El **ímpetu expansivo del islam** que, entre los años 632 y 700, había conquistado un extenso territorio que comprendía desde el Magreb hasta el Imperio persa.



En este contexto, un ejército bereber cruzó el estrecho de Gibraltar en el año 711 como aliado de una facción visigoda enfrentada al entonces rey (Don Rodrigo) y, poco después, tras derrotar al ejército visigodo, inició la conquista del territorio peninsular.

La rapidez de la conquista se explica por diversos factores. Algunos aristócratas visigodos prefirieron **pactar con los musulmanes** el sometimiento a su autoridad y el pago de tributos a cambio de conservar su señorío y practicar su religión; lo mismo hicieron las comunidades judías y una parte de la población que estaba descontenta con la monarquía visigoda.

1.b. El emirato (714-929)

En al-Ándalus se estableció un emirato sometido a la autoridad del califato de Damasco, centro político y religioso del mundo musulmán de esta época.

En el año 750 la dinastía Omeya, que hasta ese momento había gobernado en Damasco, fue depuesta del poder violentamente y una nueva dinastía pasó a dirigir el califato: la Abasí. Uno de sus primeros objetivos fue la eliminación de la familia Omeya.

A pesar de todo, uno de sus miembros, **Abd al-Rahman I**, logró sobrevivir y huyó a al-Ándalus (755), donde conservaba apoyos, proclamándose emir de al-Andalus y fijando su capital en Córdoba (aunque durante medio siglo se siguió respetando la autoridad religiosa del califa de Bagdad, nueva capital del mundo islámico).



1.c. El califato (929-1031)

A principios del siglo X **Abd al-Rahman III se proclama califa**, lo que significaba desligarse de la sumisión religiosa y el fin de cualquier dependencia del califato de Bagdad.

Abd al-Rahman III consiguió **pacificar el territorio** de al-Ándalus, lo que le permitió **fortalecer la estructura del Estado**.

- Su nombramiento como califa le otorgaba la supremacía religiosa, que se sumaba a la política y la militar.
- Reorganizó la recaudación fiscal y centralizó su gestión, lo que le permitió obtener grandes recursos económicos.
- Los impuestos le permitieron el pago de un potente ejército mercenario formado especialmente por bereberes y esclavos.

Abd al-Rahman III también contuvo el avance reconquistador de los reinos cristianos del Norte y aumentó igualmente su influencia en el Magreb, donde consiguió conquistar algunas plazas importantes -Ceuta, Melilla y Tánger-. El conjunto de estas acciones convirtió a al-Ándalus en la potencia hegemónica de la región durante un siglo.

A finales del siglo X se inició un periodo de pérdida del poder efectivo de los califas. Estos conservaron únicamente un poder simbólico. Quien realmente gobernaba el califato era **Almanzor**, un dirigente político que concentró gran poder político y militar.

Almanzor creó un nuevo ejército integrado por bereberes y mercenarios cristianos, que le permitió asegurar su poder a nivel interno y realizar razias de saqueo contra los cristianos, como la de Santiago de Compostela en el año 997.

A la muerte de Almanzor, se inició así un **periodo de conflictividad** -en veinte años fueron proclamados siete califas- que se caracterizó por una verdadera guerra civil entre tres grupos: los mercenarios bereberes, los árabes andalusíes y los mercenarios eslavos. Como consecuencia de estos enfrentamientos se produjo un fuerte debilitamiento del poder central que provocó la desaparición del califato y la disgregación política de al-Ándalus en reinos de taifas.

1.d. Las taifas y las invasiones bereberes (1031-1246)

La desintegración del califato dio lugar a una veintena de pequeños Estados independientes, llamados taifas. Estas se hallaban **enfrentadas entre sí** y las más pequeñas fueron absorbidas por las más poderosas.

Los reinos cristianos aprovecharon esas rivalidades y, a cambio de apoyo y protección, las obligaron a pagar tributos (**parias**).

Ante el creciente expansionismo cristiano, las principales taifas -Sevilla, Badajoz, Granada...- buscaron la ayuda de los almorávides.

Los almorávides y los almohades

Los almorávides (y los almohades, después) eran **bereberes del norte de África** que profesaban los principios más estrictos del islam. Esas creencias inspiraron un movimiento político-religioso que los llevó a crear un verdadero imperio en el Magreb.

En 1086 los almorávides cruzaron el estrecho de Gibraltar y **derrotaron a los castellanos** e iniciaron la ocupación de amplias zonas del centro y sur de la península. Su dominio se basó en la **ocupación militar** y en la imposición de una **estricta ortodoxia religiosa...**

La derrota de **Las Navas de Tolosa** (1212) frente al rey castellano Alfonso VIII marcó el principio de la decadencia de estos pueblos del Magreb en al-Ándalus.

1.e. El reino nazarí de Granada (1246-1492)

Desde el siglo XIII hasta finales del siglo XV el reino de Granada se mantuvo como la única entidad política andalusí en el territorio peninsular. Estaba gobernado por la dinastía de los **nazaríes**. Esta dinastía mantuvo la independencia de Granada gracias a tres factores:

- Una **hábil gestión diplomática** pues hizo pactos a la vez con Castilla y con los bereberes que dominaban el Magreb.
- Los conflictos internos del reino de Castilla, enfrascado en guerras civiles durante un siglo.
- La **llegada masiva de andalusíes procedentes de otros reinos** musulmanes que huían de la conquista cristiana. Se incrementó así la población y la potencialidad económica del reino, basada en la agricultura de regadío y la producción sedera.

A principios del siglo XV la estabilidad política comenzó a declinar. Los problemas sucesorios desestabilizaron el reino y Castilla aprovechó la situación para conquistar algunas ciudades.

En este contexto, los principales enclaves del reino fueron cayendo en manos cristianas. Finalmente, los **Reyes Católicos conquistaron Granada en 1492**. Desaparecía así el último vestigio del dominio musulmán en la Península.

2. La economía y la sociedad andalusíes

La sociedad andalusí fue urbana y mercantil (con gran desarrollo de la artesanía y del comercio).

No obstante, la agricultura, muy avanzada, era la ocupación de la mayoría de la población.

La agricultura

La **gran propiedad** agraria era el tipo de explotación más frecuente.

Los principales cultivos eran la **tríada mediterránea**: cereales, vid (para pasas y vino, a pesar de la prohibición coránica de consumirlo) y olivo.

Las zonas más fértiles se localizaban en las vegas de los ríos. Allí se desarrolló el **regadío**, a partir de redes de acequias y de norias. Se cultivaba arroz, hortalizas, algodón, etc. También fueron muy importantes fueron la **morera** y la **cría del gusano de seda**.

La artesanía

El **sector textil** fue la actividad manufacturera más importante. En ciudades como Zaragoza o Córdoba prosperó la producción de tejidos de seda o lino. También destacó el trabajo del cuero, la fabricación de vidrio y cerámica, las armas, la orfebrería y la construcción naval. La mayor parte de las actividades artesanas estaban en manos privadas.

El comercio

El comercio alcanzó una notable importancia gracias a una extensa red urbana y un eficaz sistema de comunicaciones, tanto marítimo como terrestre. En las ciudades, las principales zonas comerciales eran los **zocos** (mercados), que solían situarse cerca de la gran mezquita.

Se exportaban productos de lujo y agrarios y se importaban materias primas, armas y esclavos.

Las rutas comerciales internacionales se dirigieron especialmente hacia los reinos cristianos del norte peninsular y hacia el Magreb y el Mediterráneo.

La sociedad andalusí

La sociedad andalusí era **muy heterogénea**. Su diversidad étnica y religiosa y el factor tribal tenían gran peso. Existían diferentes grupos sociales:

- **La minoría de origen árabe** formaba la élite social. Eran grandes propietarios de tierras y ocupaban los altos cargos en la administración califal

- **El grupo de origen beréber** tenía una posición inferior. Muchos eran miembros del ejército y la administración, mientras que otros eran artesanos, agricultores y comerciantes.
- **La población hispanovisigoda** pronto se convirtió al islam y formó la base de la sociedad andalusí (**muladíes**).

Junto a la mayoritaria población musulmana, pervivieron también **minorías** que practicaban otras religiones:

- **Las comunidades cristianas** (*mozárabes*) integraron a la mayoría de la población al comienzo, pero su número se redujo paulatinamente por las conversiones al islam, hasta transformarse en una minoría social (aunque abundante en ciudades como Toledo o Córdoba).
- **Los judíos** fueron una minoría influyente en al-Ándalus. Su estatuto legal, era similar al de los mozárabes. Destacaban por su número en Granada, pero se repartían por todas las grandes ciudades, donde vivían en barrios separados, las **juderías**. Despuntaron en las actividades comerciales y en profesiones como médicos, orfebres, intérpretes...
- En el escalón social más bajo estaban los **esclavos**, que no formaban parte de la sociedad propiamente dicha. La gran mayoría eran extranjeros, tanto hombres como mujeres. Fueron importantes para el aparato militar y para el servicio doméstico.

2.1. El papel de las ciudades

Las ciudades desempeñaron un papel fundamental en la civilización andalusí. Al igual que la Hispania romana, al-Ándalus fue una sociedad articulada en torno a una red de ciudades que ejercieron un papel nuclear en la organización política, económica, social, militar y religiosa.

El comercio fue el gran sostén económico de las urbes andalusíes: en ellas se intercambiaban los productos del campo por la producción artesanal y se organizaban las transacciones internacionales.

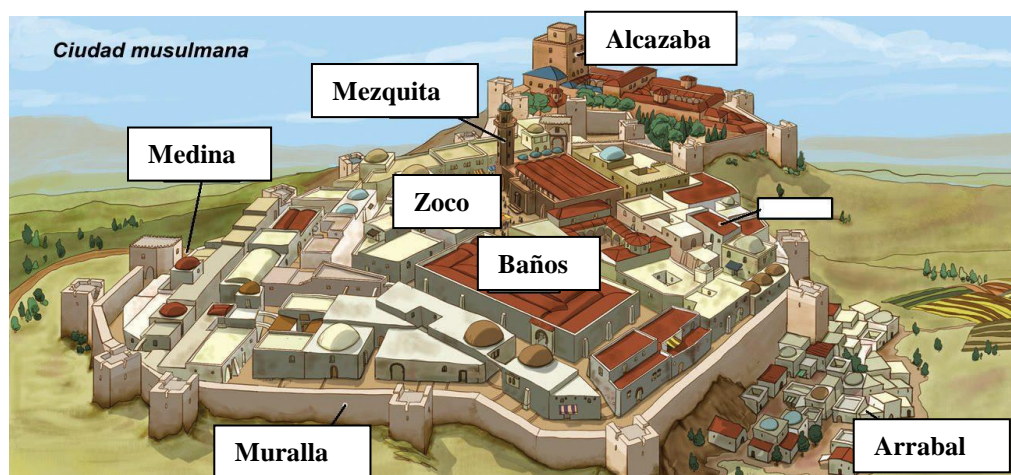
El origen de la red urbana de al-Ándalus fue doble:

- por un lado, **se revitalizaron y mejoraron las antiguas ciudades romanas** -como Sevilla, Córdoba, Zaragoza, Mérida, etc.-
- y, por otro lado, **se crearon nuevas ciudades** para afianzar rutas o zonas estratégicas -Almería, Tudela o Madrid- o para aprovechar mejor los recursos agrícolas de los territorios ocupados -Murcia y Badajoz, por ejemplo-.

Algunas de estas ciudades alcanzaron un considerable tamaño para la época (Córdoba llegó a los 100.000 habitantes en el siglo X). No obstante, la mayoría de las ciudades entraron en un periodo de **decadencia a partir de la desmembración del califato**.

Las ciudades islámicas estaban concebidas para la vida privada, por lo que eran muy escasos los espacios públicos. En realidad, en el mundo musulmán **los únicos espacios públicos por excelencia eran la mezquita y el zoco**. Las calles carecían de cualquier planificación y eran simples accesos a las viviendas privadas, por lo que solían ser irregulares y sinuosas.

En su totalidad o en las partes principales, las ciudades estaban amuralladas. En esta zona protegida (**medina**) se hallaban los edificios más importantes: la mezquita, el zoco y la fortaleza militar (**alcazaba**). Fuera de las murallas se encontraban nuevos barrios, los **arrabales**.



2.2. La cultura andalusí

Al-Ándalus alcanzó un gran desarrollo cultural gracias a la prosperidad económica y a una cierta tolerancia intelectual (especialmente durante el periodo califal). No obstante, siempre se mantuvieron **dos principios básicos**: el árabe como lengua de creación y el respeto a las creencias islámicas.

El principal impulso vino de las cortes califales, que reunieron importantes bibliotecas y alentaron la creación y la investigación. Así, Córdoba se convirtió en uno de los **referentes culturales y científicos** del siglo X, tanto en el mundo islámico como cristiano.

En el **campo literario** brilló especialmente el género poético, las biografías, los relatos de viajes, la filosofía, la historia, etc.

En el **campo científico** se dejó notar la influencia oriental a través de la llegada de numerosas obras bizantinas y del mundo islámico, que trajeron el conocimiento de los clásicos griegos así como nuevas aportaciones. Proliferaron los estudios astronómicos, matemáticos y de medicina.

3. Los reinos cristianos

3.1. La formación de los reinos hispano-cristianos

La conquista musulmana se frenó en torno a las cordilleras cantábrica y pirenaica, donde se formaron núcleos de resistencia cristianos.

Los reinos y condados occidentales

La cornisa cantábrica era un territorio poco poblado y de escasa romanización. La organización política de estos territorios se basaba en la adhesión personal a caudillos locales que controlaban pequeños valles. La llegada de **refugiados visigodos** cambió el equilibrio de poderes.

Hacia el año 718, **Pelayo**, un noble de origen visigodo, se convirtió en caudillo de un grupo de refugiados en las montañas asturianas. En **Covadonga** (722) ganó una escaramuza contra los musulmanes. Esto permitió crear el **reino de Asturias** y reivindicarse como heredero del desaparecido reino visigodo.

Los reinos y condados orientales

Carlomagno, emperador de los francos, creó una frontera sólida para frenar la expansión musulmana al sur de los Pirineos, la **Marca Hispánica**. Su objetivo inicial era conquistar el valle del Ebro, pero tras fracasar, limitó su dominio a la zona pirenaica y a Cataluña. La administración de estos territorios se encomendó a **condes**, primero francos y luego autóctonos.

A comienzos del siglo IX, en Pamplona nobles locales expulsan a los carolingios y proclaman el **reino de Pamplona** (posteriormente se transformará en reino de Navarra). Lo mismo ocurrió en los valles centrales pirenaicos, donde se estableció su dominio sobre el **condado de Aragón** y posteriormente **los catalanes**.



3.2. La primera expansión de los reinos cristianos

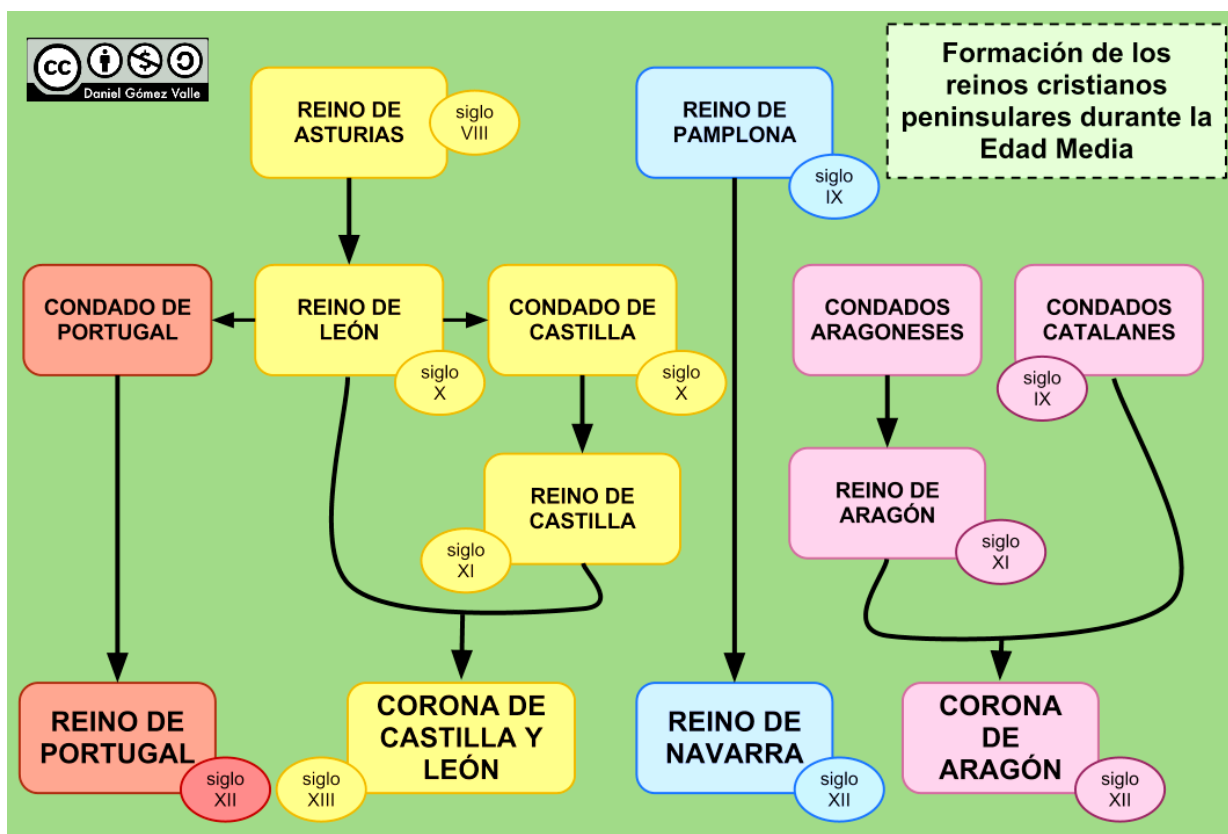
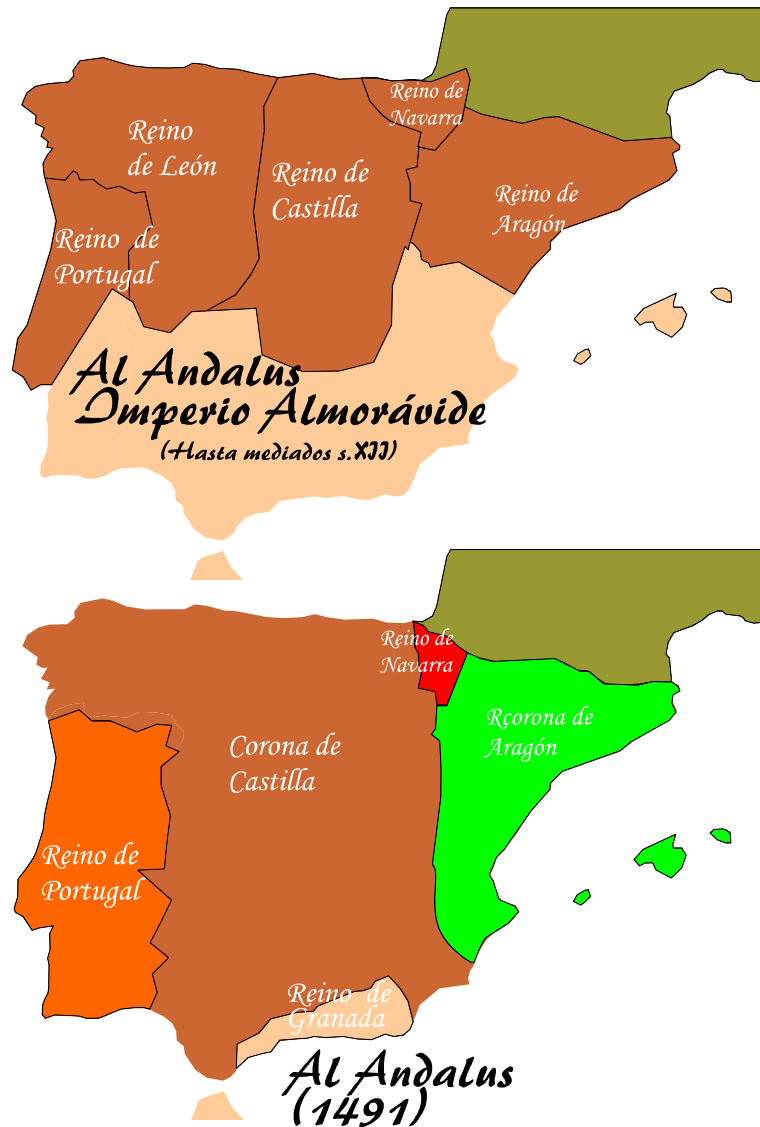
La consolidación de los reinos cristianos fue un proceso largo, que al principio se centró en los territorios deshabitados al norte del Duero.

El reino asturleonés

El reino asturiano se asentó bajo los reinados de **Alfonso II** (791-842), que restableció la legislación visigoda, y de **Alfonso III** (886-910), que aprovechó la crisis del emirato cordobés para iniciar la expansión hasta el Duero. Además, **trasladó la capital del reino a León**.

También se consolidó el dominio leonés sobre su frontera oriental donde se fundó el condado de Castilla. En la segunda mitad del siglo X, el conde de Castilla, Fernán González, aprovechó los problemas dinásticos del reino asturleonés para convertir sus posesiones en hereditarias.

En esta época, el reino cristiano más poderoso es el de Navarra, que prolonga su hegemonía durante más de un siglo gracias a las políticas matrimoniales y de las relaciones de vasallaje, y la utilización de la fuerza militar cada vez que encontraba resistencia



La Corona de Aragón

En el siglo XII la expansión aragonesa se aceleró, gracias a la ayuda francesa. Además, mediante matrimonio entre sus herederos se unifican los territorios aragoneses y los condados catalanes, dando como resultado **la Corona de Aragón**.

La nueva Corona orientó su expansión hacia las costas mediterráneas integrando por cuatro territorios: Aragón, Cataluña, Valencia y Baleares.

El proceso de «Reconquista»

A partir del siglo X la expansión cristiana se centró en los territorios musulmanes. Este proceso se conoce como **Reconquista**. Se inició con el control del valle del Duero y se aceleró de una manera considerable a partir del siglo XII.

Los modelos de repoblación

Hasta el río Duero, las tierras conquistadas estaban prácticamente despobladas. Fueron ocupadas por campesinos, a los que se les reconocía su propiedad con solo cultivarlas, lo que se llamó **presura**.

A partir del siglo XI las conquistas cristianas posibilitaron la **repoblación** de amplios territorios con poca población -zona sur del Duero, reino de Toledo, de Zaragoza, territorios del sur de Cataluña...-. Para atraer población cristiana a estas zonas, los reyes del siglo XI concedieron **fueros** y **cartas pueblas** a los habitantes de las ciudades que se deseaba repoblar. Esto permitió la aparición de grandes **comunidades de villa y tierra** integradas por una ciudad que actuaba como capital y su territorio circundante, el **alfoz**, formado por numerosas aldeas y sus términos.

A partir del siglo XIII se incorporaron amplios territorios: los valles del Guadiana y del Guadalquivir, Valencia, Murcia y Baleares. Allí, mediante el sistema de **repartimiento**, los reyes entregaron grandes lotes -de casas y tierras- entre la nobleza y las órdenes militares como pago por su apoyo militar. La entrega de estos lotes generó los **enormes latifundios** del sur de la Península.

3.3. La organización política de los reinos cristianos

Las instituciones: El gobierno y las Cortes

En las monarquías hispánicas medievales **el rey** ocupaba la cima del poder. Aunque, en la realidad, su poder estaba limitado por la autonomía de los señoríos y los privilegios de nobleza e Iglesia.

El rey era la figura fundamental del gobierno, pero en torno a él fue creándose un grupo de personas que le ayudaba en estas tareas, al que se denominó **corte** o **curia regia**. Con el paso del tiempo, este círculo se fue ampliando con consejeros y cargos especializados. Durante la Edad Media, los reyes no tenían una capital fija, sino que se desplazaban continuamente por los territorios que formaban su reino.

A partir del siglo XIII surgieron nuevas instituciones como los **Parlamentos** o las **Cortes**. Su origen estaba en las reuniones extraordinarias de la corte real, en las que se integró el grupo o brazo de los ciudadanos, formado por representantes -ricos- de las ciudades. Ante situaciones graves, el rey convocaba reuniones de Cortes para debatir los temas propuestos. En estas convocatorias sus participantes se agrupaban en función de las **tres categorías sociales medievales** -los estamentos-: la nobleza, el clero y el estado llano o ciudades.



Prof. Isaac Buzo Sánchez

<http://www.isaacbuzo.com>

El principal cometido de las Cortes era discutir y votar las peticiones económicas que realizaba el rey. A cambio, éste se comprometía a tener en cuenta las peticiones de los estamentos.

La administración local

La administración municipal recaía en manos de la oligarquía urbana, formada por la pequeña nobleza o la burguesía enriquecida.

En la **Corona de Castilla**, el órgano municipal más importante era el **concejo**, que incluía al principio a todos los vecinos, aunque el gobierno recaía en los **regidores**, cargos vitalicios que formaban el ayuntamiento. A finales del siglo XIV surgió la figura del **corregidor**, cuya función era representar a la corona en los municipios, y tenía funciones judiciales y militares. Esta figura afianzó la autoridad del rey en las ciudades.

Los modelos de monarquía: autoritarismo y pactismo

Aunque las Cortes mantuvieron una estructura y una composición básicamente semejantes en todos los reinos, podemos encontrar algunas diferencias respecto a su poder y sus funciones.

• El modelo político de la Corona de Castilla

En Castilla se impuso un **modelo autoritario** de monarquía en el que el rey tuvo un gran poder. Las instituciones -Consejo Real, Cortes, etc.- vieron reducidas sus funciones a tareas consultivas.

Al mismo tiempo, la monarquía mejoró la recaudación de impuestos y fomentó su control sobre los municipios. Por ello, el rey pudo gobernar sin contar con las instituciones antes citadas. La **debilidad de las Cortes** se produjo, sobre todo, por el desinterés de la nobleza y de la Iglesia en participar en ellas.

• El modelo político de la Corona de Aragón

En la Corona de Aragón se implantó un modelo político diferente, conocido como el **modelo pactista**.

En este territorio, cada uno de los reinos que lo conformaron mantuvo sus propias Cortes. La fortaleza de los nobles y de la Iglesia **otorgó a las Cortes un poder legislativo importante**, ya que el rey no podía legislar sin ellas; además, el rey al ser investido, se comprometía a respetar las leyes (fueros) y costumbres.

Las Cortes podían hacer propuestas legislativas y peticiones al rey a cambio de aprobar las aportaciones económicas que solicitaba la monarquía.

3.4. La sociedad y la economía de los reinos cristianos

La organización de la sociedad cristiana presentaba, en los diversos reinos, una estructura relativamente similar. Tampoco era muy diferente de las restantes sociedades medievales europeas.

Los grupos sociales

La sociedad medieval se dividía en tres **estamentos**: nobleza, clero y estado llano. La nobleza y el clero disponían de privilegios fiscales, sociales y jurídicos. El pueblo llano abarcaba a la inmensa mayoría de la población carente de privilegios.

Los estamentos privilegiados

La nobleza y el clero basaban su poder principalmente en la posesión de tierras. Formaron **grandes grupos familiares** unidos por sólidos lazos de solidaridad; de ahí la importancia de los

matrimonios. Su autoridad se afianzó al concederles los reyes funciones de gobierno en sus posesiones (defensa militar, poder judicial, cobro de impuestos, etc.).

La característica que unía a la nobleza y al clero era la **posesión de privilegios**. De estos privilegios, dos eran particularmente importantes: en primer lugar, estaban **exentos de pagar impuestos** directos; y, en segundo lugar, **disponían de leyes y tribunales especiales** para ellos. A partir del siglo XIV, la nobleza consiguió consolidar su posición social y económica al instituirse el **mayorazgo**¹.

El estado llano

El pueblo o estado llano se caracterizaba por estar sometido a la ley común, pero también existían diferentes situaciones sociales. Los campesinos constituían la mayoría de la población, y entre ellos existían notables diferencias:

- **En el norte, abundaban los campesinos libres** dueños de pequeñas propiedades.
- En los territorios que se fueron conquistando a los musulmanes en la mitad sur de la Península, se establecieron grandes señoríos nobiliarios o eclesiásticos, y allí los **campesinos no eran propietarios de las tierras**.

En las **ciudades** vivían fundamentalmente artesanos y comerciantes. La expansión comercial del siglo XIII potenció el crecimiento y la riqueza de las ciudades, en ellas se formó una oligarquía urbana protegida por la monarquía. Pero la mayoría de la población tenía una forma de vida modesta y había amplios grupos de pobres y marginados.

Las minorías religiosas

Las minorías religiosas más importantes que habitaron en los territorios cristianos peninsulares fueron los musulmanes (*mudéjares*) y los judíos.

Los **mudéjares** eran numerosos al sur del Tajo y en los reinos de Valencia y Murcia. Se dedicaban generalmente al trabajo en el campo y a los oficios artesanales, y eran una mano de obra cualificada y barata.

Los **judíos** gozaron de la protección de numerosos monarcas a cambio de sus servicios administrativos y financieros. Muchos de ellos eran comerciantes, artesanos, médicos y banqueros. Se asentaban fundamentalmente en las ciudades, donde residían en barrios propios denominados **juderías** o **aljamas**. En general se puede afirmar que hasta el siglo XIII las relaciones entre cristianos y judíos fueron buenas, pero empeoraron a partir de esa fecha. La hostilidad popular fue creciendo por la posición de la Iglesia contra ellos, pero también por la envidia que suscitaba su enriquecimiento y por su papel de recaudadores de impuestos tanto al servicio de la nobleza como del rey.

3.5. La feudalización de la sociedad

La feudalización de la sociedad cristiana peninsular es un proceso que comenzó en los siglos IX y X, y triunfó plenamente en los siglos XI y XII. A pesar de la variedad de situaciones, el proceso presentó una serie de **rasgos comunes en todos los territorios**:

- **Erosión del poder monárquico**. El rey no disponía de poder para ofrecer seguridad y justicia en todos sus dominios. Esta pérdida de poder se produjo como consecuencia de las concesiones económicas y jurídicas (privilegios) que concedieron a los nobles a cambio de sus servicios.
- **Fortalecimiento, por tanto, de la nobleza**, tanto laica como eclesiástica, que fue consolidando las concesiones reales y logró convertirlas en hereditarias. La nobleza se convirtió, de esta

¹ **Mayorazgo**: Institución que aparece en la Edad Media por la cual gran parte de las propiedades (generalmente tierras) de una familia noble tiene que pasar obligatoriamente en herencia a uno de sus hijos y no puede ser vendida ni dividida.

manera, en la representación del Estado en los dominios que controlaba, pues el rey se hallaba demasiado lejos, física y políticamente, de la mayoría de la población.

- **Inexistencia de un poder centralizado del Estado**, por ausencia de un ejército propio y en un código legal público y único. Esas funciones se sustituyeron por un sistema de relaciones personales.

A partir del siglo XIII los reyes comenzaron a recuperar poder a costa de los poderes locales de la nobleza, para ello contaron a menudo con el apoyo de las ciudades. De esta forma el gobierno central se fue reforzando.

3.6. La economía de los reinos cristianos

La economía de los primeros reinos cristianos fue **básicamente agraria**. El cultivo de los cereales tradicionales -trigo, centeno, cebada...- se acompañaba de la vid y el olivo. Este escenario cambió cuando se conquistaron las tierras del sur con sus avanzados sistemas de cultivo y de riego. A partir de ese momento la producción agraria mejoró.

La corona de Castilla

En la **Corona castellana** adquirieron gran importancia **los cultivos de regadío** de los grandes valles fluviales, donde existía una producción muy variada destinada a los mercados urbanos cercanos. Junto a los árboles frutales y la horticultura era posible encontrar cultivos manufactureros como el lino, el cáñamo y la morera.

Por lo que respecta a la **ganadería**, fue sobre todo un recurso de los monasterios y de algunos concejos castellanos. Prosperó especialmente en Castilla porque disponía de grandes espacios vacíos. Se trataba de una ganadería trashumante que ocasionaba, en sus traslados, frecuentes conflictos con los agricultores. En estos conflictos los ganaderos consiguieron el apoyo real pues la monarquía obtenía abundantes ingresos de esta actividad. Este respaldo se concretó en 1273 cuando Alfonso X permitió la creación del **Honrado Concejo de la Mesta**².

La ganadería castellana se basaba en la **oveja merina**, especie que producía una lana de gran calidad destinada a la exportación a la Europa atlántica a través de los puertos cantábricos.

En cuanto a **las actividades artesanales**, hay que destacar la producción **textil, la metalurgia y la construcción naval**.

- La industria textil se desarrolló gracias a la producción lanera y su localización fue muy dispersa.
- Las metalúrgicas, sin embargo, se concentraron en la zona cantábrica y especialmente en los territorios vascos.
- La construcción naval, por su parte, alcanzó relevancia en Sevilla y en los puertos del Cantábrico.

El **comercio interior** tuvo en las **ferias** una de sus principales manifestaciones. En el **comercio exterior** destacó la exportación de la lana. Menos significativa, aunque importante, fue la exportación del **hierro vizcaíno** hacia Inglaterra. Con estos productos Castilla entró en los circuitos comerciales internacionales.

La Corona de Aragón

En la Corona de Aragón el desarrollo agrario comenzó en el siglo XI con el incremento de las roturaciones y la expansión de la vid.

También la ganadería adquirió importancia, especialmente en el reino de Aragón. El aumento de la producción agropecuaria favoreció que aparecieran excedentes comercializables, **impulsando los**

² **Honrado Concejo de la Mesta**: Organización de ganaderos trashumantes que alcanzó un gran poder en Castilla durante la Edad Media y la Edad Moderna. Llegó a ser la actividad económica más rentable en Castilla hasta el s. XVII.

intercambios sobre todo en las ciudades. En estas se concentraban también **las actividades artesanales**: textiles, metalúrgicas, peletería, etc. Mención aparte merecen las atarazanas (construcción de barcos) de las villas costeras: Barcelona, Valencia, Palma de Mallorca..., que florecieron impulsadas por el desarrollo comercial de la Corona catalano-aragonesa.

Todo ello propició el importante desarrollo del **comercio internacional**. Tenía principalmente cuatro destinos: al-Ándalus, Castilla, el norte de Italia y el norte de África. La expansión mediterránea de la Corona aragonesa, a partir del siglo XII, favoreció aún más el desarrollo comercial. Barcelona fue el punto más importante, aunque nunca centralizó el tráfico marítimo de toda la Corona. También destacaron Valencia y Palma de Mallorca.

Este desarrollo comercial favoreció la creación de ferias y la aparición de **nuevas instituciones y métodos mercantiles**: se crearon representaciones consulares en las plazas comerciales extranjeras, etc.

3.7. La crisis bajomedieval

La crisis demográfica

Desde el siglo XI tanto la economía como la demografía peninsulares experimentaron una etapa expansiva. Pero a mediados del siglo XIV se inició una etapa claramente depresiva que perduró hasta bien entrado el siglo XV.

La población de los reinos cristianos se vio afectada por sucesivas malas cosechas desde principios del siglo XIV. Estas, a su vez, habían provocado hambre y malnutrición, dejando a buena parte de la población con pocas defensas biológicas frente a las epidemias.

A mediados del siglo XIV apareció la **peste negra**, una gran epidemia que asoló Europa, y que en la Península provocó la muerte de 1/3 de la población (en cualquier caso, se trató de una crisis de mortalidad muy grave que paralizó el crecimiento de la población peninsular hasta el siglo XV).

Crisis y recuperación económica

La economía medieval era básicamente agrícola. No obstante, se trataba de una agricultura muy primitiva cuya producción crecía muy poco y no podía alimentar a una población en crecimiento prolongado. El equilibrio entre población y recursos se hizo muy frágil. Además, las actividades agrarias y ganaderas estaban subordinadas al clima.

Al parecer, entre finales del siglo XIII y principios del XIV se produjo un cambio climático que se denomina la Pequeña Era Glacial. Se manifestó principalmente en el aumento de lluvias y heladas y tuvo graves repercusiones sobre la agricultura (provocando hambrunas y desnutrición, lo que favoreció la difusión de la epidemia de peste).

La peste desencadenó la despoblación de regiones y campos y contribuyó a la caída de la producción. Por esta razón, **los precios tendieron al alza**, lo que agravó la hambruna, cerrándose así el círculo del desastre.

El despoblamiento del campo y los cambios climáticos tuvieron otras consecuencias económicas importantes, como **el abandono de las tierras de cultivo** menos productivas y **un aumento de la actividad ganadera** (favorecida por la ampliación de los bosques y de los terrenos de pastos), que en Castilla se tradujo en un impulso a la producción lanera, que promovió la recuperación de **actividades artesanales textiles** en algunas ciudades -Cuenca, Zamora, Toledo, Córdoba, etc.-, cuyas elaboraciones comenzaron a exportarse hacia Europa. Sin embargo, el principal artículo de exportación fue la lana en bruto. Surgió así, especialmente en Castilla, un **desarrollo comercial** vigoroso, que perduró hasta bien entrado el siglo XVI.

Los reyes fundaron nuevas **ferias** que alcanzaron, en este momento, un gran auge. La más destacable fue la de **Medina del Campo**, situada en la confluencia de las rutas comerciales que enlazaban el norte (Santander y Bilbao), Portugal y Toledo. Su papel fue fundamental como centro de contratación lanera y como mercado de capitales.

En la **Corona de Aragón** los efectos de la crisis fueron más adversos, especialmente en Cataluña. La pérdida de población y la caída del comercio exterior fueron sus principales consecuencias. La conflictividad social, tanto rural como urbana, aumentó.

Los problemas sociales

La combinación de la crisis demográfica y de la crisis económica generó una serie de graves problemas sociales.

- Las rentas señoriales disminuyeron por la pérdida de población campesina y la consiguiente caída de la producción. La nobleza intentó recuperar sus ingresos mediante nuevos impuestos y obligaciones a los campesinos -los denominados «**malos usos**»-.
- El **campesinado reaccionó con violencia** ante la presión económica de los nobles. Las manifestaciones más importantes de esta oposición fueron la revuelta de los **payeses de remensa** catalanes (1462) y las revueltas **irmandiñas** gallegas (1467).
- Se **intensificaron los estallidos de violencia contra las minorías**, en especial la judía. El antijudaísmo ya estaba muy arraigado, pero los desastres del siglo XIV, interpretados a menudo como un castigo divino, acentuaron la hostilidad hacia ellos.

La evolución política en la Baja Edad Media

En el siglo XIV, el mapa político de los reinos cristianos presentaba aún un espacio dividido en cuatro unidades políticas: Portugal, la Corona de Castilla, Navarra y la Corona de Aragón. Las relaciones entre estos territorios fueron fluctuantes, pasando fácilmente de la alianza al enfrentamiento.

La tendencia dominante desde el siglo XII hasta el XV fue, no obstante, la de la unificación. Así, en los inicios de la Edad Moderna, a principios del siglo XVI, solamente existirán dos grandes unidades políticas en la península ibérica: el reino de Portugal y la unión dinástica de las coronas castellana y aragonesa personificada en los Reyes Católicos.



La Península en el siglo XIV.

La Corona de Castilla

En la política interior, el aspecto más destacable fue la pugna entre la monarquía y la nobleza. Esta última había adquirido una gran fuerza por las riquezas obtenidas durante la Reconquista. Por ello, fueron frecuentes las **rebeliones de la nobleza** en los momentos de debilidad de los reyes, especialmente a mediados del s. XIV con la dinastía de los Trastámara, que inició su reinado buscando el apoyo de la nobleza y de la Iglesia, a los que concedió abundantes privilegios. El intento posterior de sus sucesores, tratando de **reforzar el poder real y de la administración central**, se encontró con una fuerte resistencia nobiliaria que dio lugar a rebeliones y guerras civiles. En el aspecto exterior, sus conflictos internos facilitan la supervivencia del reino de Granada. El único éxito de este período será la conquista de las islas Canarias.

La Corona de Aragón

También en Aragón los problemas políticos se centraron en los **enfrentamientos entre el monarca y la nobleza**. En esta lucha el rey acabó imponiéndose con el apoyo de la rica burguesía catalana. Pero como pago por el apoyo catalán a esta política antinobiliaria, el rey tuvo que aceptar la creación de la **Generalidad catalana**, un órgano permanente de las Cortes, encargado de velar por el cumplimiento de lo que se acordaba en ellas.

3.8. La cultura hispano-cristiana

En los primeros siglos de la Edad Media, en los reinos cristianos predominó una **cultura rural** que se desarrolló en los **monasterios**. Allí, los monjes crearon los **escritorios**, donde se copiaban a mano obras religiosas o de la Antigüedad clásica.

De este modo, se fueron creando pequeñas bibliotecas en las que se preservó parte de la cultura antigua y el propio saber de su tiempo contenido en obras religiosas y en las crónicas de la época.

El relevo de los monasterios lo tomaron las ciudades, donde desde el siglo XIII se crearon las **universidades** (la primera, en Salamanca, en 1218), impulsadas por el crecimiento urbano y el apoyo real (que pugnaba así por arrebatarse a la Iglesia la exclusividad cultural).

El desarrollo de las lenguas romances

Otro fenómeno cultural de gran importancia fue la aparición de la literatura en lenguas vernáculas. El latín fue evolucionando desde la época visigoda y dio lugar a las lenguas romances: **castellano**, **gallego** y **atalán**. Al principio solo afectó a la lengua hablada, pero desde el siglo XI comenzó a escribirse en lenguas romances.

En las nuevas lenguas se creó una literatura cortesana dedicada a los temas amorosos y épicos, como el *Cantar de Mío Cid*, del siglo XIII (destacando autores como Ausiàs March en catalán y el marqués de Santillana o don Juan Manuel en castellano).

Resumen

Al-Ándalus

| Conquista y evolución política | | |
|---|--------------------------------|--|
| • Conquista (711-718) | • Reinos de Taifas (1031-1086) | |
| • Emirato dependiente (714-756) | • Almorávides (1086-1144) | |
| • Emirato independiente (756-929) | • Almohades (1146-1232) | |
| • Califato (929-1031) | • Reino de Granada (1246-1492) | |
| Organización del Estado | | |
| • Gobierno: el califa es la cabeza, pero un funcionario dirige el gobierno. | | |
| • Las provincias son dirigidas por un <i>valí</i> . | | |
| Economía | | |
| • Economía urbana y comercial de base agrícola | | |
| Sociedad | | |
| • Élite árabe | • Muladíes | • Minorías religiosas (mozárabes y judíos) |
| • Bereberes | • Esclavos | |

La España medieval

Los reinos cristianos

| Formación | |
|---|-------------------------------------|
| • Reinos y condados occidentales: reino de Asturias / reino de León | |
| • Reinos y condados orientales: reino de Navarra / condado de Aragón / condados catalanes | |
| Expansión y consolidación | |
| • Corona de Castilla: conquista la Meseta y Andalucía | |
| • Corona de Aragón: Aragón y los condados catalanes se unen y conquistan Valencia, Baleares y territorios del Mediterráneo | |
| Organización política | |
| • Corona de Castilla: autoritario | • Corona de Aragón: pactista |
| Economía y sociedad | |
| • Economía agraria: en el siglo XII, urbana y comercial. | |
| • Sociedad: estamentos privilegiados (nobleza y clero) y no privilegiados (pueblo llano) | |